

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

1.- Identificación del Proyecto

1.1.- Nombre: EXLOTACIÓN AVÍCOLA DE GALLINAS PONEDORAS PARA PRODUCCIÓN DE HUEVOS

1.2.- Proponente: ECO FOODS EAS

2.- DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

2.1.- Objetivos del Proyecto / Estudio

- Dar Cumplimiento a las exigencias y procedimientos establecidos en la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y sus Decretos Reglamentarios N° 453/13 y su Decreto Modificatorio N° 954/13.
- Describir las instalaciones y las Actividades realizadas en el Sitio.
- Planificar las actividades de un correcto almacenamiento de insumos.
- Planificar el uso correcto de la infraestructura y con la práctica que la legislación permita.
- Adecuar las Actividades por el Funcionamiento del Local a los Requerimientos de las Autoridades
- Identificar, evaluar, prevenir y comunicar los posibles impactos
- Elaborar un Plan de Gestión Ambiental para mitigar impactos negativos.
- Obtención de la Declaración de Impacto Ambiental.

2.2.- Ubicación y Datos del Inmueble

- Distrito J. Eulogio Estigarribia
- Departamento Caaguazú
- Finca N° 63
- Padrón N° 192
- Superficie 4 Has 2.500 m2

Abajo se muestra la Ubicación del Establecimiento



2.3.- Tipo de Actividad y Proyectos Asociados

- **Avicultura:** Explotación de Gallinas Ponedoras para la Producción de Huevos.
- **NO EXISTEN** proyectos asociados

2.4.- Inversión Total:

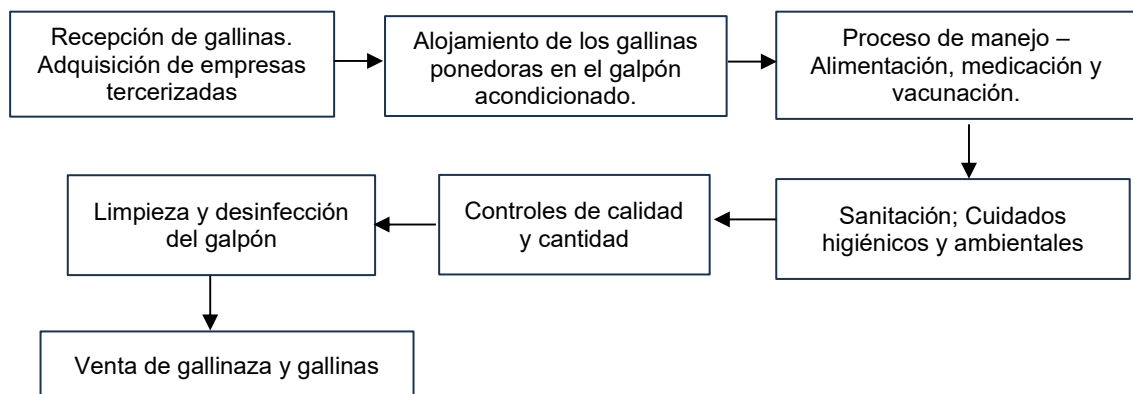
Activos fijos suman **Gs 450.000.000** y las medidas de mitigación suman **Gs 15.000.000.-**

2.5.- Etapas del Proyecto y En La Cual Se Encuentra

El Establecimiento se encuentra en **FASE OPERATIVA**, en pequeña escala.

2.6.- Tecnología y Procesos

Se aplican tecnologías propias para este tipo de emprendimiento basadas en la producción sustentable y otras materias residuales (gallinazas, gallinas cuyo ciclo productivo ha finalizado). Para la producción se tiene un galpón diseñado por técnicos y veterinarios especializados en la producción.



2.7.- Materias Primas e Insumos

- Balanceados.
- Agua para bebederos.
- Cajas de cartón, cintas, etc.
- Vacunas

2.8.- Consumo de Energía Eléctrica – de Agua y de Leña Provisión:

- Consumo de Energía Eléctrica de 432.000 Kw-h/año.
- Consumo de Agua es de 288 m3/día.
- Consumo de Leña para Calefacción 50 m3/año.

2.9.- Recursos Humanos:

- 2 Encargados permanentes

2.10.-Capacidad - Producción

- **Capacidad de Albergue:** 4.000 pollitos / gallinas ponedoras.
- **Capacidad de Producción de huevos:** 108.000 huevos / 30 días (1 huevo cada 27 hs / gallina).

2.11.-Obras Civiles:

- Vivienda de Encargado	40,0 m2
- Depósito de Insumos	60,0 m2
- Galpón de Gallinero	600,0 m2
Total	700,0 m2

2.12.- Maquinarias y Equipos:

Existentes:	A Instalar
- Cortinas exteriores - Bebedero automático gotas niple - Calentadores a leña - Tanque para reservorio de agua - Transformador de 100 KVA	- Controladores de ambiente - Generador con motor Diésel. - Sistema de comedero automático. - Sistema de nebulización media presión - Ventiladores - Silo para balanceados automatizados

3.- DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE

El establecimiento se encuentra ubicado a unos 2 Km de la Ruta N° PY02, en un área rural, sobre, una carretera empedrada y se halla a unos 7 Km del casco urbano de J. Eulogio Estigarribia.

Posee buena ubicación para la actividad, dispone de servicios básicos (energía eléctrica, comunicaciones, acceso del tipo empedrado, mano de obra, etc.; el Terreno es plano y sin accidentes.

- Cuerpos de Agua: En la propiedad No existen cuerpos de aguas superficiales ni humedales.
- Tipos de Vegetación: En el entorno existen especies medianas, herbáceos principalmente cultivos agrícolas; colindante a la propiedad se verifica la existencia de masa boscosa.
- Fauna: La Fauna silvestre del área con mayor presencia, es la avifauna, la cual se ha adaptado a las condiciones de las actividades antrópicas.
- Asentamientos Humanos: Se trata de un área rural, de baja densidad poblaciones. Se evidencia la presencia de cultivos agrícola, viviendas menores, silo granelero etc.
- Áreas Protegidas: En las cercanías NO Se Evidencian Reservas Protegidas.
- Red Cloacal: En el sitio no existe sistema de red cloacal.

3.1.- Componentes Físicos

Clima y Precipitaciones Pluviales: El Clima de la Zona es templado, con abundantes lluvias. La Temperatura promedio en el verano es de 32 °C y en el invierno a veces llega cerca del 0 °C; la media anual es de 25 °C, la Humedad Relativa media anual es de 75 % a 80 %. La precipitación anual es de 1.600 a 1.700 mm. La evapotranspiración potencial media anual es de 1.150 mm.

Hidrología: En la propiedad no se tienen cuerpos de aguas, tampoco en las cercanías inmediatas.

Hidrogeología: La Formación Misiones es un miembro del Acuífero Guaraní, 90% confinado por la Formación Alto Paraná, pero un 10% tienen características de acuífero libre y constituye su principal área de recarga.

Geología: La compañía Maracaná de J. Eulogio Estigarribia, se halla asentada sobre un subsuelo correspondiente a las areniscas de la Formación Misiones; que se dispone sobre el Grupo Independencia. Su espesor es variable, no sobrepasa los 200 m..

Suelo: El suelo del área se describe como una clase textural arcillosa fina, de color marrón, cuyos materiales de origen son areniscas, de relieve suavemente ondulado, de drenaje bueno

Relieve: El predio es semi ondulado presenta con pendientes entre 1 a 2 %.

3.2.- Componentes Biológicos:

Fauna: La fauna en el área, se encuentra reducida debido a las características de unidades territoriales intervenidas por actividades humanas. La fauna silvestre del área con mayor presencia, es la avifauna.

Vegetación: El sitio del proyecto, en su Área de influencia directa, no posee vegetación relevante; sólo existen especies herbáceas y de jardinería. En cuanto al Área de influencia indirecta, se encuentra espacios verdes, siendo predominante la herbácea, y la de labranza, con la presencia de chacras dedicadas al cultivo de soja, maíz, trigo, principalmente.

3.3.- Componentes Socioeconómicos

J. Eulogio Estigarribia posee unos 39.000 habitantes. Existen unas 2.782 viviendas En el Distrito se tiene servicios de: energía eléctrica, agua, comunicaciones, transportes, etc. El acceso lo constituye la Ruta N° 2; dispone del servicio de COPACO, con Servicentros, Líneas de Transporte Público, Supermercados, Hoteles, Paradores, Restaurant Entidades Financieras y Cooperativas. Cuenta con Centro de Salud, Hospital, Sanatorios, Centros de enseñanzas primaria, secundaria y universitaria. Tiene una actividad agrícola mecanizada de soja, trigo, maíz girasol. Existen industrias como Lactolanda, Lácteos la Fortuna, Molinos y Fideería Hilagro, Silos Transagro, Hildebrand, Molinos Sommerfeld, Molinos y Fideería Colonial, Molinos y Fideería Sol Blanca, Molinos. Fideería y Almidonera F.H. Molinos SemAgro, Molinos Berghal, Molino Agroceres Molinos Cerealista Campo 9, Industrias, Alimenticia Apetito, Molinos del Paraguay, Almidonera Almisur, Schroeder Cia, Frigorífico de Pollos, Granjeros Campo 9 y, Filet de Tilapias Menno Pez, , Alcoholera Neualco, Alcoholera Alcotec, Alcoholera Torín, Agro Maderera Altona, Hilandería Hilopar, Talleres Mecánicos, etc. . La ganadería está orientada a la producción lechera, responsabilidad de las cooperativas menonitas que se encargan de industrializar la leche y comercializarla hacia los distintos puntos del país e incluso, de exportarla.

4.- ANALISIS DE LAS ALTERNATIVAS DEL PROYECTO

NO SE HA CONSIDERADO ALTERNATIVA DE LOCALIZACIÓN. El inmueble será acondicionado convenientemente para las actividades a realizar. La implementación del proyecto ha partido del principio de aprovechar la buena situación geográfica del inmueble, el mercado de la zona, la disponibilidad de servicios, mano de obra, accesos apropiados. El proyecto ha buscado alternativas para subsanar los impactos negativos, y la alternativa factible corresponde a métodos y sistemas de trabajo con: equipamientos adecuados de acuerdo a normas veterinarias y otros básicos de operación, un sistema de disposición de aguas negras, de residuos sólidos y líquidos acorde a las necesidades, un sistema básico contra incendio, una adecuada concientización de obreros, en normas, en sistemas de mitigación, mantenimientos oportunos y adecuados, control y seguridad total en todo el establecimiento

5.- MARCO LEGAL

a.- Constitución Nacional:

b.- Leyes Nacionales

- Ley N ° 1.561/00 Que crea el SISNAM, El CONAM y la SEAM.
- Ley N° 6.123/2018, Que Eleva al Rango de Ministerio a la SEAM.
- Ley N° 716/96 Que Sanciona Los Delitos Contra el Ambiente
- Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental
- Ley N° 3.956/09 de Gestión Integral de los Residuos Sólidos (GIRS)
- Ley N° 836/80, "Código Sanitario"
- Ley N° 1.183/85, Código Civil
- Ley N° 1.160/97, "Código Penal"
- Ley N° 1.100/97 De Prevención de la Polución Sonora
- Ley N° 3.966/10 Orgánica Municipal
- Ley N° 3.239/07 "De los Recursos Hídricos del Paraguay"
- Ley N° 496/95, "Modifica y Amplía la Ley 213/93 del Código del Trabajo"
- Ley N° 5.428/15 Efluentes Cloacales
- Ley N° 5.211/14, "De La Calidad de Aire"
- Ley N° 667/95 "Que Fiscaliza Productos de Uso Veterinario"
- Ley N° 1.699/00 "Restablece Vigencia del Artículo 58 y Modifica Artículo 60 de la Ley N° 99/91"
- Ley N° 2.426/04 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)"

d.- Decretos

- Decreto N° 453/13 "Reglamenta La Ley N° 294/93 De Evaluación De Impacto Ambiental, su Modificatoria N° 345/94 y Deroga Decreto 14.281/96)" y su Decreto Modificatorio N° 954/13.
- Decreto No 14.390/92 Reglamento General de Seguridad, Higiene y Medicina en el Trabajo:
- Decreto N° 18.831/86, Normas de Protección del Ambiente
- Decreto N° 7.391/17, "Reglamenta la Ley N° 3956/09, Gestión Integral de los Residuos Sólidos"
- Decreto N° 29.326/72 Crea el Registro y la Inscripción de Actividades Económicas.
- Decreto N° 1.269/19, "Reglamenta la Ley N° 5.211 / 2014 de la Calidad del Aire

e.- Resoluciones

- SEAM N° 222/02: Establece el Padrón de la Calidad de las Aguas en el País.
- SEAM N° 2.155 / 05, Pozos tubulares destinados a captar aguas subterráneas
- SEAM N° 50/ 06, Normativas para gestión de Recursos Hídricos.
- SEAM N° 2.194/07. Registro en Recursos Hídricos, Otorgamiento Certificado de Disponibilidad.
- SEAM N° 1.190/08 Establecen medidas para la Gestión de Bifenilos Policlorados (PCB)
- SEAM N° 1.402/08 Establecen Protocolos para Tratamiento de Bifenilos Policlorados (PCB)
- SEAM N° 770 / 14 "Normas y Procedimientos para los Sistemas y Procedimientos para los Sistemas de Gestión y Tratamiento de Efluentes Líquidos Industriales de Cumplimiento Obligatorio".
- SEAM N° 259 / 15 "Establece Parámetros Permisibles de Calidad del Aire
- MADES N° 210 / 18 "Implementación Sistema de Información Ambiental (SIAM) del MADES"
- MADES N° 251 / 18 Establece TOR's para Presentar Mapas Temáticos e Imagen Satelital, el Proceso de Análisis Cartográfico de la Dirección de Geomática, en marco de la Ley 294 de EvIA.
- MADES N° 281 / 19 Dispone el Procedimiento para la Implementación de los Módulos: Agua, Proyectos de Desarrollo, Biodiversidad y Cambio Climático del SIAM del MADES
- MADES N° 291 / 19 Amplia la Res. N° 244/13 Que Establece Tasas a Percibir por el Mades
- MADES N° 351 / 19 Aclara la Res 321/18 y Amplia la Res. N° 291/19 Tasas a Percibir por el Mades
- MADES N° 72 / 21 Implementación y carga digital obligatoria Módulo Transformadores (GAR-PCB).
- MADES N°138 / 23 Establecen Medidas Para La Gestión De Bifenilos Policlorados (PCB)
- MSPBS N° 585/95. Del control de la calidad de los recursos hídricos relacionados.

6.- IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES E IMPACTOS

ETAPA OPERATIVA DEL CRIADERO DE GALLINAS PARA PRODUCCIÓN DE HUEVOS		
Acciones	Impactos Positivos	Impactos Negativos
• Recepción de materias primas e insumos. • Procesos administrativos y operativos. • Limpieza y Sanitación de las instalaciones. • Manejo y disposición de residuos sólidos y líquidos. • Mantenimiento de las instalaciones y equipos. • Accesos y circulación de rodados por compras, ventas, etc. • Tormentas eléctricas, incendios intencionales, etc. • Monitoreo de las variables ambientales. • Capacitación del personal ante siniestros y emergencias	• Generación de empleos directos e indirectos. • Aumento del nivel de consumo en la zona. • Aportes al fisco y a la comunidad local. • Dinamización de la economía. • El mantenimiento y el control constante de las instalaciones disminuyen los riesgos de daños materiales y humanos, repercute en la previsión de impactos negativos y protege al ambiente.	Probabilidad Que Occurra Un Incendio y Siniestros: • Riesgos de incendios por acumulación de desechos. • Pérdidas de la infraestructura, de insumos, etc. • Afectación sobre especies arbóreas del entorno inmediato. • Repercusión sobre el hábitat de insectos y aves. • Riesgos a la seguridad y afectación de la salud de las personas. Generación de Desechos Sólidos—Líquidos y Olores • Riesgos de contaminación del suelo y agua por mala disposición de residuos sólidos, efluentes líquidos. • Generación de olores. • Afectación de calidad de vida y salud de personas por la incorrecta disposición final de desechos sólidos y líquidos. • Riesgos de incendios por acumulación de desechos. Tráfico Vehicular y Ruidos • Riesgos de accidentes por movimiento de rodados. • Contaminación del aire por emisión de gases de combustión de vehículos. • Generación de ruidos. • Afectación calidad de vida de pobladores cercanos al AID. Riesgos de Accidentes Varios • Peligro de accidentes operativos. • Riesgos de accidentes de personas por el movimiento de vehículos. • Riesgos varios. Presencia de Alimañas y Vectores • Riesgos varios por la presencia de alimañas, roedores, vectores, insectos. Influencia sobre la fauna y flora • Poca influencia sobre la fauna y la flora de la zona debido a que es una zona ya modificada.

7.- PLAN DE GESTION AMBIENTAL FASE OPERATIVA

7.1- Plan de Mitigación – Fase Operativa

GENERACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS Y OLORES	
Impactos Negativos	Medidas de Mitigación
- Riesgos de contaminación del suelo y del agua por una incorrecta disposición de los desechos y su Afectación de la calidad de vida y la salud de personas - Riesgos de incendios por acumulación de desechos. - Generación de olores	- Limpiar diariamente el interior del gallinero. - Controlar la higiene y salubridad del establecimiento. - Todos los sitios del establecimiento deben estar libres de basuras. - Residuos Domiciliarios coleccionar en contenedores, luego entregar al recolector municipal o bien disponer y tapar en un vertedero propio (si no existe recolección municipal). - Instalar carteles para el uso correcto de basureros. - Capacitar al personal para el correcto manejo de los residuos. - Contar con recipientes adecuados para la disposición de los alimentos, y controlar para que los mismos no se mezclen con los residuos sólidos. - Gallinaza producto del cambio de "cama" del gallinero, entregar para su uso como abono en huertas y cultivos agrícolas. - Aves muertas, enterrar dentro de la finca y cubiertos con cal viva y tierra. - Huevos rotos, serán retirados dispuestos como residuos comunes orgánicos. - Vertedero propio debe estar ubicado lejos de fuente de suministro de agua. - Cuidar de la arborización perimetral existente para mitigar los malos olores.
DESECHOS LIQUIDOS	
- Riesgos de contaminación del suelo y agua por desechos líquidos, mal el tratamiento, por filtración de unidades, falta de mantenimientos, etc., y su Afectación de calidad de vida de personas. - Generación de olores	- Capacitar al personal en prevenir contaminación del suelo y agua. - Efluentes de sanitarios tratar en cámaras sépticas y pozos ciegos. - Contar con equipos para limpiar el gallinero, en especial mangueras para agua a alta presión con sistema de presurización de agua. - Lodos, barros de sanitarios, serán retirados por empresas autorizadas y que los dan una disposición segura en sitios apropiados. - Evitar el mantenimiento y el lavado de rodados en el establecimiento. - Controlar periódicamente los conductos de agua para evitar pérdidas. - Aguas pluviales serán conducidas y puestas fuera del recinto predial. - Evitar el lavado de camiones transportadores en el establecimiento.
TRAFICO Y RUIDOS	
- Riesgos de accidentes por movimiento de rodados. - Riesgos de contaminación del aire por emisión de gases de combustión de vehículos. - Generación de ruidos. - Afectación de calidad de vida de pobladores cercanos al AID.	- Indicar la entrada, salida y la movimentación de rodados - Facilitar entrada y salida de rodados mediante accesos adecuados y señalizaciones. - Realizar el movimiento de rodados con velocidad prudencial en el interior del establecimiento. - Capacitar al personal para respetar las señalizaciones, sean operativos, movimentación o de cualquier otro en general. - Accesos deberán mantenerse en buenas condiciones para evitar accidentes
ALIMAÑAS – VECTORES Y PLAGAS	
Riesgos varios por la presencia de alimañas, roedores, vectores, insectos.	- El establecimiento debe ser limpiada diariamente. - Realizar tratamientos sanitarios preventivos y curativos, mereciendo especial atención los sitios que pueden albergar a insectos, plagas, alimañas. - Existen productos químicos y firmas del ramo, que podrían ayudar a controlar la proliferación de insectos, plagas, mitigar olores, etc. - No mantener aguas estancadas en el predio - Eliminar y/o controlar los lugares de acumulación y procreación.
RIESGOS DE INCENDIOS	
- Riesgos de incendios por acumulación de desechos. - Pérdida de la infraestructura. - Repercusión sobre la fauna y la flora del AID. - Afectación de la calidad de vida y la salud de personas - Riesgos a la seguridad de personas.	- Entrenar al personal para actuar en caso de inicio de un incendio. - Contar con extintores tipo ABC y con la carga adecuada. - Contar con carteles de normas preventivas visibles para los operarios y usuarios. - Las basuras estarán depositadas en lugares adecuados, para evitar posibles focos de incendio

RIESGOS DE ACCIDENTES VARIOS	
Impactos Negativos	Medidas de Mitigación
- Riesgos de accidentes por incorrecto uso de equipos. - Los trabajos sin protección y sin orden pueden causar accidentes y presenta un riesgo potencial a terceros. - Riesgos varios - Riesgos de contaminación del agua y del suelo por derrames accidentales	- Instalar carteles de seguridad y educación para prevenir accidentes que indiquen: Circulación de Rodados, Manejo de Equipos, Uso de Equipos Protectores, Área Restringida, N° de Bomberos, Centro de Toxicología, Médicos, Policía, etc. - Dotar al personal de EPP's que serán de uso obligatorio. - Efectuar controles médicos de los obreros. - Entrenar al personal para prevenir riesgos operativos, una buena educación ambiental y para un manejo adecuado de los desechos e insumos (si existen). - Contar con botiquines de primeros auxilios. - Contar con instalaciones sanitarias para el aseo de los personales. - Cuidar que todas las operaciones realizadas, se lleven a cabo de acuerdo a las normas de higiene, seguridad y correcta utilización de la infraestructura. - Manejar convenientemente los desechos. - Realizar los mantenimientos de la infraestructura en general, para que los mismos funcionen correctamente, no causen accidentes.

7.2.- Plan de Monitoreo y/o Vigilancia Ambiental.

El Plan de Monitoreo tiene como objeto controlar la implementación de medidas mitigadoras, compensatorias, la verificación de impactos no previstos y del estado general de las instalaciones. El promotor debe verificar que: El personal esté capacitado para realizar las operaciones a que esté destinado. Que sepa implementar y usar su entrenamiento correctamente. Su capacitación incluirá respuestas a emergencias e incendios, asistencia a personal extraño, manejo de residuos, efluentes y requerimientos normativos actuales. Se tenga referencias técnicas de la instalación, a fin de identificar si hay disponibles manuales de capacitación y programas de referencias. Se disponga de planos de ingeniería de las instalaciones componentes del establecimiento.

Existan señales de identificación y seguridad en todo el establecimiento. Se consideren problemas ambientales y tener en cuenta dichos aspectos, Realizar actividades teniendo en cuenta normativas vigentes y cumplir con exigencias al respecto. Realizar las instalaciones considerando las distancias mínimas exigidas a los terrenos adyacentes y cumplir con las normativas legales. Entre los aspectos a ser monitoreados se encuentran: Monitoreo del Suelo, y del Agua, Monitoreo de Equipamientos del Establecimiento, Monitoreo del Manejo de Sustancias y Productos Peligrosos, Monitoreo de Desechos Sólidos y Efluentes Líquidos, Monitoreo de Señalizaciones, Monitoreo del Personal

7.3.- Planes de Seguridad, Prevención de Accidentes, Respuesta a Emergencias e Incidentes.

7.3.1.- Fase Operativa

El plan establece medidas y normas de procedimientos con el fin de minimizar los riesgos de accidentes y sus objetivos son:

- Contar con un Sistema de Protección contra incendios, con sus equipos auxiliares
- Contar con carteles con las normas de seguridad industrial e indicadores de peligro en la planta
- Contar con equipos de protección personal (EPP's). Los funcionarios están obligados al uso.
- Contar con botiquín de primeros auxilios para responder a eventuales situaciones.
- Capacitar a los obreros en asuntos relacionados con la salud, seguridad, tareas de riesgo.
- Es obligación del operador garantizar la salud y seguridad en el trabajo de todos sus empleados.
- Es obligación del operador y del obrero, conducir sus actividades de tal manera que no exponga a las personas ajenas a riesgos contra la salud y la seguridad.
- Encargar a todas las personas que pudieran usar algún equipo, sustancia o producto reciban información sobre los riesgos que enfrentan.
- Establecer comisiones de seguridad y Concientizar con una lista de delitos penales que surgen por el no-cumplimiento con las obligaciones o por desobedecer las recomendaciones
- Contar con sistema de comunicación para solicitar auxilio a bomberos, policía, médicos, etc.

7.3.2.- Riesgos de Incendio

Plan de Prevención y Control de Incendios

- El proponente debe reconocer la necesidad de establecer una política para prevenir los incendios.
- Evaluar riesgos de incendio identificar causas, material combustible y medios de propagación.
- Establecer claramente cadenas de responsabilidad en la prevención de incendios.
- Designar a un encargado contra incendios que sea responsable.
- Establecer un procedimiento de protección contra incendios.
- Capacitar a grupos de personas para formar una cuadrilla de prevención y lucha contra incendios.
- Implementar un Completo Sistema Contra Incendios contar con Carteles de Alerta.

Procedimientos de Emergencia en Caso de Incendio en el Establecimiento:

- Avisar inmediatamente al cuerpo de bomberos.
- Combatir el fuego con los medios disponibles, procurando evitar la propagación a otras áreas, actuando en el salvamento de vidas y en el combate de fuego.
- Cortar inmediatamente el suministro de energía eléctrica del sitio.
- Interrumpir de inmediato los trabajos que estén siendo ejecutados con el uso de inflamables, cuidando de remover, siempre que fuera posible, los recipientes no alcanzados, a lugares seguros.
- Orientar la conducta de las personas para la evacuación del lugar.
- Cuando existen humos intensos, se deberá cubrirse el rostro con paños mojados y procurar moverse lo más cerca posible del suelo, de forma a respirar el aire más puro del lugar.
- Procurar de mantener la calma en todo instante y evitar fumar.

Elementos Contra Incendio:

- Extintores PQS tipo ABC, en Depósito de Insumos, Vivienda, Gallinero

7.3.3.- Plan de Emergencias

El plan debe contener: Información normativa, alcance del plan, participación del público local, plan de procedimientos que incluye: una introducción que indique que instalaciones están cubiertas, el tamaño de la zona de planificación de emergencias, una definición de emergencia y un plan de acción que identifique los niveles de alerta y la acción necesaria. La auditoría ambiental verificará el cumplimiento de medidas para evitar y mitigar los posibles impactos y que afecta a: Manejo de residuos, problemas por derrames, incendio, emisiones, control de acceso, mantenimiento, seguridad y salud ocupacional.

Consultor

Ingeniero Industrial Pedro Aníbal Gaona
Consultor CTCA I – 329
Tel. 0981 754.770 - 0991- 722.777
Email. pedrogaona@gmail.com